

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS (CAIP) DE AQU CATALUNYA. ACTA N.º 35

Fecha: 27 de abril de 2026

Lugar: Reunión virtual

Hora de inicio: 10.00 h

Hora de finalización: 13.00 h

Participantes:

Sra. Mercè Gisbert Cervera, presidenta (directora de AQU Catalunya)

Sra. Rosa María Capel Martínez, Universidad Complutense de Madrid

Sr. Andreu Casero Ripollés, Universitat Jaume I

Sra. Irene Delgado, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Sr. Ramon Farré Ventura, Universitat de Barcelona

Sr. Eduardo García Jiménez, Universidad de Sevilla

Sra. Glòria González Anadón, Universitat Autònoma de Barcelona

Sr. Antoni Ras Sabidó, Universitat Politècnica de Catalunya

Sra. Caty Duykaerts, Agence pour l'Évaluation de la Qualité de l'Enseignement Supérieur

Sr. Patrick Heinzer, University of Bonn

Sr. Marc Girona Badia, estudiante, Universitat Politècnica de Catalunya

Sra. Esther Huertas Hidalgo, secretaria (AQU Catalunya)

Ha excusado su ausencia:

Sra. Maria de Lurdes Correia, Universidade do Porto

Sr. Ángel Ortiz Bas, Universitat Politècnica de València

Sra. Roxana Savin Parisier, Universitat de Lleida

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (25/02/2026) *[documento 01.00]*
2. Informe de la presidenta
3. Aprobación del piloto de evaluación focalizada (verificación en centros acreditados institucionalmente) *[documentos 03.00; 03.01]*
4. Aprobación de los cambios introducidos en el procedimiento de seguimiento de titulaciones universitarias oficiales *[documentos 04.00; 04.01]*
5. Información sobre la actualización de la Guía para la acreditación institucional de centros universitarios
6. Información sobre la actualización del procedimiento para la acreditación institucional de centros universitarios
7. Aprobación del procedimiento de seguimiento de la acreditación institucional de centros universitarios *[documentos 07.00; 07.01]*
8. Aprobación del piloto de la metodología para evaluar el impacto de la acreditación institucional *[documentos 08.00; 08.01]*
9. Turno abierto de palabras

Documentos presentados:

- 00.00 Orden del día
- 01.00 Acta de la sesión de la CAIP de AQU Catalunya. Acta nº 34 de 25 de febrero de 2026 [ES]
- 03.00 Propuesta para la aplicación del Marco QUALINS al proceso de verificación de titulaciones oficiales [CAT; ES]
- 04.00 Procedimiento para el seguimiento de titulaciones universitarias oficiales [CAT; ES]
- 07.00 Procedimiento para el seguimiento de la acreditación institucional de centros universitarios [CAT; ES]
- 08.00 Respuestas a los comentarios sobre la propuesta metodológica para la evaluación del impacto de la acreditación institucional [CAT; ES]

Desarrollo de la sesión:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (25/02/2026) [documento 01.00]**

Se aprueba el acta nº 34 de la reunión celebrada el día 25 de febrero de 2026.

2. Informe de la presidenta

2.1. Información sobre el referente en Educación

La presidenta informa que el 10 de abril se cierra el primer borrador del referente. Posteriormente, se abrirá un proceso de consulta pública dirigido a decanatos, departamentos de educación, etc., para recoger su opinión.

2.2. Actualización de la metodología de evaluación docente

Se informa sobre el estado de la metodología de la evaluación docente y las características de la evaluación que incluye dos niveles (la certificación básica y la certificación avanzada). Asimismo, se indica que se contempla un proceso de consulta pública.

2.3. Encuestas coordinadas

Se explican los resultados del estudio de inserción laboral 2026, así como la encuesta de satisfacción 2025.

2.4. Evaluación del cumplimiento de los ESG 2026-2027

Se informa que AQU Catalunya recibirá la visita del panel ENQA del 25 al 27 de noviembre de 2026. Asimismo, se presenta la composición del panel de evaluación.

2.5. Ciclo “Calidad e integridad en la era de la inteligencia artificial”

Se presenta el ciclo de jornadas sobre “Calidad e integridad en la era de la inteligencia artificial” impulsado por el Consell Interuniversitari de Catalunya y AQU Catalunya. El objetivo de este ciclo es abrir un espacio de reflexión compartida sobre cómo garantizar una cultura de calidad en un entorno en el que conviven oportunidades y riesgos tecnológicos; y contribuir a la elaboración de orientaciones que ayuden a los agentes del SUC a actuar con criterios sólidos y compartidos ante esta nueva realidad.

2.6. Información RD 905/2025

Se informa sobre la disposición transitoria segunda del RD 905/2025 sobre la adaptación de las universidades y centros universitarios a los requisitos establecidos en dicho real decreto. En la presentación, se muestra el estado del SUC en relación con la certificación de los SIGC.

Al finalizar la presentación, se pregunta sobre la actualización del marco legal de las profesiones reguladas. AQU Catalunya informa de que las directrices no se están actualizando

en todos los ámbitos. No obstante, en el ámbito de la educación se está trabajando en una revisión cuya fecha de publicación todavía no se conoce.

3. Aprobación del piloto de evaluación focalizada (verificación en centros acreditados institucionalmente) [documentos 03.00; 03.01]

Se presenta el contexto del despliegue del Marco QUALINS y, posteriormente, se incide en el planteamiento del piloto de evaluación focalizada en el proceso de verificación de titulaciones de centros acreditados institucionalmente.

Al finalizar la presentación, se abre un debate entre los miembros de la CAIP, quienes plantean diversas cuestiones relacionadas con la evaluación de profesorado, excepciones de aplicación de la evaluación focalizada, enfoque de análisis de riesgo de esta estrategia, así como las particularidades de aplicación en los programas de doctorado. Por otro lado, algunos miembros de la CAIP muestran su preocupación a la hora de trasladar esta responsabilidad a las universidades, ya que la calidad de las memorias presentadas no es siempre la esperada. Después del debate, se acuerda aprobar la aplicación del piloto teniendo en cuenta los aspectos comentados en la reunión (refuerzo del enfoque basado en riesgos, identificación de los detalles que justifican que una evaluación es completa o focalizada, supresión de la aplicación del piloto en los programas de doctorado). La versión revisada se compartirá con los miembros de la CAIP para su validación final.

4. Aprobación de los cambios introducidos en el procedimiento de seguimiento de titulaciones universitarias oficiales [documentos 04.00; 04.01]

Se presentan los cambios introducidos en el procedimiento, que refuerzan su orientación a la mejora continua. El seguimiento se realizará tres años después del informe de evaluación, con posibilidad de excepciones (por ejemplo, seguimiento presencial). Se prevé aplicar este procedimiento en la convocatoria de seguimiento 2027.

Al finalizar el punto del orden del día, se abre un debate entre los miembros de la CAIP, cuyos comentarios se centran principalmente en el refuerzo del análisis de riesgos y se presentan diversos modelos europeos como ejemplos. Se acuerda aprobar el procedimiento que incluya los comentarios discutidos en la reunión. La nueva versión se compartirá con los miembros de la CAIP para su validación final.

5. Información sobre la actualización de la Guía para la acreditación institucional de centros universitarios

Se informa de los principales cambios que se implementarán en la Guía. Estos cambios tienen en cuenta los comentarios recibidos en el taller con las universidades realizado en febrero de 2026, como son: actualización de normativas, introducción de los tres niveles de valoración de los estándares, definición de rúbricas de evaluación, integración de los criterios de evaluación (vinculados al documento de estándares y criterios) y revisión de la información sobre evidencias e indicadores. Se prevé aplicar la guía actualizada a partir de la convocatoria correspondiente a 2027.

No se realizan intervenciones y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. Información sobre la actualización del procedimiento para la acreditación institucional de centros universitarios

Se explican los cambios que se van a implementar en el procedimiento para la acreditación institucional. Concretamente, se actualizan las normativas, se introduce la acreditación institucional inicial, se revisa la información sobre el informe del estudiantado, se elimina la fase de visita previa y se vincula con el procedimiento de seguimiento. Se prevé aplicar este procedimiento en la convocatoria de seguimiento 2027.

No se realizan intervenciones y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. Aprobación del procedimiento de seguimiento de la acreditación institucional de centros universitarios [documentos 07.00; 07.01]

Se presentan las novedades de este procedimiento, orientado a la mejora continua. El seguimiento se realizará tres años después de la emisión del informe de evaluación y también se explican las excepciones que pueden adoptarse en el procedimiento, como por ejemplo, el seguimiento presencial. Se prevé aplicar este procedimiento en la convocatoria de seguimiento 2027.

Al finalizar la explicación, se abre un debate con los miembros de la CAIP en el que se reflexiona nuevamente sobre el refuerzo del análisis de riesgos y se exponen modelos de seguimiento institucional implementados por otras agencias europeas. Se acuerda aprobar el procedimiento que incluya los comentarios discutidos en la reunión. La nueva versión se compartirá con los miembros de la CAIP para su validación final.

8. Aprobación del piloto de la metodología para evaluar el impacto de la acreditación institucional [documentos 08.00; 08.01]

En la sesión del 3 de diciembre de 2025 de la Comisión se presentó la propuesta metodológica para evaluar el impacto de la acreditación institucional en el SUC. Los miembros de la CAIP formularon una serie de comentarios, a los que se da respuesta en esta reunión.

Al finalizar el punto del orden del día, se abre el debate mostrando la complejidad de la evaluación del impacto de los procesos de evaluación. Se agradecen las aportaciones realizadas, dado que se trata de una cuestión relevante que se abordará en el marco del proyecto piloto.

9. Turno abierto de palabras

Se recuerdan las fechas de las próximas reuniones de la CAIP. Asimismo, los miembros de la CAIP expresan su preocupación por los niveles de asistencia del alumnado a las actividades docentes presenciales.

Finalmente, Marc Girona se despide como vocal estudiante de la CAIP y agradece los años de colaboración con la Agencia. La presidenta y el resto de miembros de la CAIP agradecen su implicación y trabajo con AQU Catalunya durante todos estos años.

Sin más temas que tratar, se da por concluida la reunión de la CAIP.

Acuerdos:

1. Se aprueba el acta nº 34 de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2026.
2. Se aprueba por unanimidad la aplicación piloto de la evaluación focalizada en la verificación de titulaciones oficiales de centros acreditados institucionalmente, incorporando los cambios comentados durante la reunión incorporando los cambios comentados durante la reunión.
3. Se aprueba por unanimidad el procedimiento de seguimiento de titulaciones universitarias oficiales incorporando los cambios comentados durante la reunión.
4. Se aprueba por unanimidad el procedimiento de seguimiento de la acreditación institucional de centros universitarios incorporando los cambios comentados durante la reunión.
5. Se aprueba por unanimidad la metodología para evaluar el impacto de la acreditación institucional (piloto).

La presidenta levanta la sesión de la cual, como secretaria, extendiendo esta acta.

La secretaria

Visto bueno

La presidenta,

Esther Huertas Hidalgo

Maria Mercedes Gisbert Cervera